

Tipo de proceso: Privación Patria Potestad
Número de radicación: 63001311000220210003300
Demandante: Angelay Marín Fernández
Demandado: Alexander Betancourth Londoño
Auto: No. 2291



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA
ARMENIA QUINDÍO**

Armenia, octubre quince (15) del año dos mil veintiuno (2021).

Teniendo en cuenta el memorial presentado el día 11 de octubre de 2021 por el área de asistencia social, se ordena poner en conocimiento de la parte actora a través de su apoderado, el informe presentado por la trabajadora social para que, en el término de cinco (05) días contados a partir de la notificación de la presente providencia, manifieste si es su deseo continuar con el presente proceso.

NOTIFIQUESE

**CARMENZA HERRERA CORREA
JUEZ**

Firmado Por:

**Carmenza Herrera Correa
Juez
Juzgado De Circuito
Familia 002 Oral**

Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

53915e3807b8d0a9c29d69b7b9f39ba59c79a42782e66cb3cc34a5dc973ae988

Documento generado en 14/10/2021 07:57:13 p. m.

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>